



**Caleidoscopio  
Humano: 5 años por  
todas las miradas de  
los DDHH**



# INTRODUCCIÓN

Desde el 25 de octubre de 2018, Caleidoscopio Humano ha visibilizado a través de un periodismo humano las voces que el gobierno, ha intentado silenciar y a las cuales se les han vulnerado sus derechos de manera reiterada y sistemática.

En este informe de actividades se pretende entregar un completo reporte sobre las actividades que ha realizado la organización en defensa de los derechos humanos, a través de la correcta y pertinente visibilidad que se lleva a cabo en medio del difícil contexto sociopolítico que se profundiza día tras día.

En Venezuela, continúa la Emergencia Humanitaria Compleja y la crisis de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), denunciada ante organismos internacionales desde hace más de 10 años, y que, en la actualidad, ha sido vista con preocupación debido a que su impacto ha cruzado fronteras por la imparable migración forzada.

Los derechos humanos se encuentran en el núcleo de la Agenda 2030 y para nadie es un secreto que quienes ostentan el poder en Venezuela en este momento no están haciendo el esfuerzo más contundente ni eficiente para poner fin, o al menos, atender la crisis de derechos humanos, por ende, se torna imposible que Venezuela cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.


Asimismo, la organización muestra preocupación por la situación que enfrentan las personas trans en medio de la Emergencia Humanitaria Compleja, creando esto, un ambiente propicio para la profundización de la trata y esclavitud moderna con todas sus aristas.

Es así como en 2019, la Organización comenzó a darle forma al proyecto “Contra la Trata Trans” y se propuso documentar, denunciar y difundir esta realidad que muchas personas asumen como normal o poco importante, sólo porque se trata de un problema de la comunidad LGBTIQ+ o de las personas trans.



Cabe señalar que, con la profundización de la crisis DESCA, que hoy vive Venezuela, Caleidoscopio Humano sigue enfocada en acciones comunicacionales y de capacitación que desarrollen o estén vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y así poner en práctica estrategias efectivas, que ayuden a reconocer y hacer frente a la crisis dentro de las comunidades y en los espacios donde se desarrollan estos grupos especialmente vulnerables.

También es importante resaltar que el trabajo de la Organización ha aportado al fortalecimiento de las áreas de comunicación de la Red de Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (REDHNNNA), más de 10 organizaciones sociales locales y 2 internacionales.

  
**SOCIEDAD CIVIL VENEZOLANA EN MATERIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**


**ACTIVISMO**  
Se realizaron campañas de concientización y educación para informar a la sociedad sobre la realidad de las personas trans, sus derechos y las barreras que enfrentan. También se organizaron charlas, talleres y actividades educativas luego de protestas en espacios públicos.

**PROMOCIÓN DE LEYES Y POLÍTICAS INCLUSIVAS**  
Se promovió el trabajo en conjunto y articulación para exigir cambios en el marco legal y políticas públicas, que garanticen el reconocimiento y protección de los derechos de las personas trans. Se realizaron informes para visibilizar la situación de las mujeres a instancias internacionales. CEDAW, EPU, Audiencias temáticas y distintas incidencias en el ámbito internacional.

**REDES DE APOYO Y ORGANIZACIÓN**  
Se articuló con organizaciones que no trabajan estos temas, pero que tienen mayor capacidad de acción para ocupar espacios. Las protestas y acciones de exigibilidad fueron en su mayoría encabezadas por mujeres.

**ALIANZAS CON OTROS GRUPOS**  
Unirse a organizaciones y movimientos que luchan por los derechos LGBTQ+ y de las mujeres, creando alianzas estratégicas para amplificar las voces y aumentar el impacto de las demandas.

**DENUNCIA PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**  
Se utilizaron las redes sociales, blogs y otros medios de comunicación para contrarrestar narrativas gubernamentales. También se articuló con medios con perspectiva de género.



## Resumen de actividades

En 2019, se realizó un monitoreo de las protestas sociales que dejaron 35 muertos y 850 detenidos en el país. La mayoría de estas protestas fueron en zonas populares y el grupo de activistas de la organización se desplegó en las zonas más cercanas de sus residencias para documentar los patrones abusivos de los efectivos de seguridad.

En una semana la organización atendió y orientó a cinco familias de Caracas, (cuatro en Catia y una en Petare) víctimas de abuso policial, para que realizaran las denuncias ante organizaciones como Provea y Amnistía Internacional Venezuela y a los organismos correspondientes. También se les orientó para visibilizar sus casos en medios de comunicación locales como Crónica Uno, El Pitazo, Efecto Cocuyo, 2001, y los internacionales El Nuevo Herald y El País de España.

Igualmente, se hizo visible el caso de la desaparición de tres personas, donde se documentó la situación hasta el reporte de su aparición horas después.

A lo largo de ese año, la Organización capacitó en distintas áreas, entre las que se puede mencionar Oratoria y Liderazgo femenino a jóvenes lideresas de la segunda cohorte del proyecto Diversxs de Amnistía Internacional Venezuela. Además, ofreció diversos talleres, entre los que destacan el taller “Género, Periodismo y Seguridad” organizado por Avesa, Por Nosotras y Mujeres en Línea; también participó en la formación del foro: “Periodismo Humanitario, la globalidad y sus implicaciones” para hablar sobre periodismo y Derechos Humanos, junto a los periodistas Florantonia Singer, corresponsal de El País, Armando Altuve de El Pitazo, y Rafael Hernández de NTN24.

Caleidoscopio Humano atendió y orientó a familiares de detenidos en El Helicoide por estar presuntamente involucrados con supuestos intentos de magnicidio. También dio apoyo y orientación a familiares de los 59 colombianos detenidos por más de dos años en la sede de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) de La Yaguara, en Caracas.

La Organización monitoreó, documentó e hizo seguimiento al caso del femicidio de la joven Ángela Aguirre, por las irregularidades que se estaban presentando en torno al proceso judicial en Ciudad Guayana y la ausencia de visibilización adecuada y pertinente en medios de comunicación en el país.

La Organización participó en distintas ruedas de prensa, entre las que destacan **"5 Alertas Sobre la Trata de Personas"**, para así presentar resultados del seguimiento, documentación e investigación del incremento de la trata en medio de la Emergencia Humanitaria Compleja y al Grupo de Trabajo sobre la Esclavitud Moderna en Venezuela, que reúne un conjunto de organizaciones, centros académicos y venezolanos que trabajan dentro y fuera del

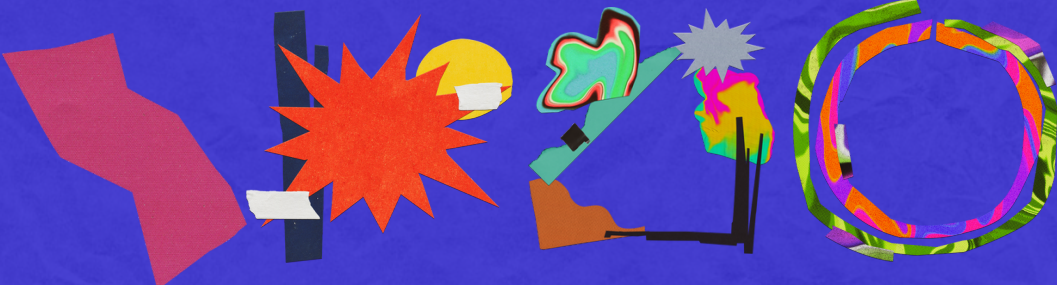
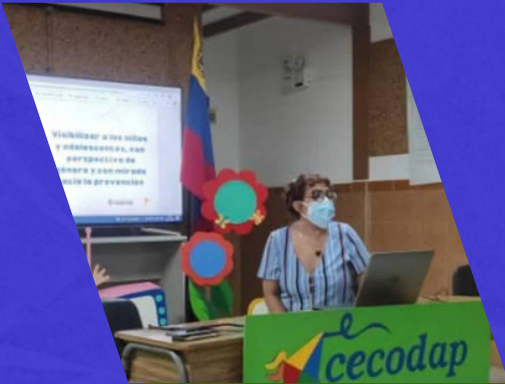
país, para profundizar el conocimiento y la prevención de la grave situación en la que un número importante de la población es víctima o vulnerable frente a las distintas formas de esclavitud moderna y a la Trata de Personas, tanto en el territorio venezolano, como en los países de tránsito y destino de nuestra población. Por Caleidoscopio Humano, Prissila Solórzano, activista trans detalló las dificultades que ponen en riesgo a las personas de la comunidad LGBTIQ+.

Se continuó con el trabajo de articulación e intercambio de experiencias exitosas con otras Organizaciones No Gubernamentales como el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA), Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP), Prepara Familia y Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI) para visibilizar violaciones a derechos humanos.

En el año 2020, se realizó una serie de capacitaciones a 120 personas, en las que se encontraban periodistas, activistas y estudiantes de Comunicación Social. Las mismas estuvieron enfocadas en coberturas periodísticas con enfoque en derechos humanos.

Estas capacitaciones se hicieron bajo la premisa de rescatar la importancia del periodismo humano con la correcta visibilización y la no victimización sobre violaciones de derechos humanos en el contexto de la Emergencia Humanitaria Compleja, que se profundizó como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Producto de estas capacitaciones, se redactaron cinco manuales, que fueron publicados en el primer trimestre del 2021.





### ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA OBSTETRICIA?



Se entiende por violencia obstetricia la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud.

**¿QUIÉNES SON NUESTRO ALIADOS?**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

PERIODISTAS SENSIBILIZADOS EN DERECHOS HUMANOS

**¡Que sea legal, seguro y gratuito!**

HUMANOS

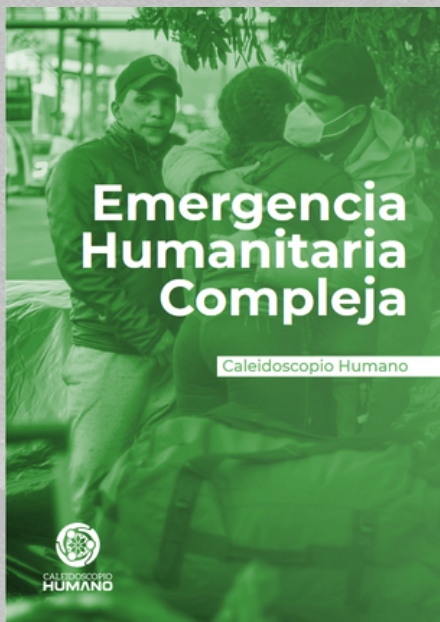


# Manual de tratamiento periodístico de la Emergencia Humanitaria Compleja

El primero de ellos, titulado “Manual de tratamiento periodístico de la Emergencia Humanitaria Compleja”, permitió diferenciar los conceptos de la Emergencia Humanitaria que viene determinada por desastres naturales y la Emergencia Humanitaria Compleja determinada estrictamente por la inestabilidad política, quiebre y fragmentación del Estado, conflictos y violencia, fracaso de políticas de desarrollo, desmoronamiento de la economía formal, desigualdades sociales y pobreza subyacente; que generan grandes impactos sobre la estabilidad cultural, civil, política y económica de las sociedades.

Se hizo incapié en que el manejo comunicacional en medio de la Emergencia Humanitaria Compleja debe ser realizado de manera responsable para contribuir en la búsqueda de una respuesta oportuna, rápida y adecuada a las necesidades de las personas más vulnerables.

En este manual, la Organización entregó las pautas para documentar, denunciar y difundir en medio de la crisis venezolana.



¿Cómo podemos lograr un periodismo más humano?

Dejando a un lado las estigmatizaciones: En medio de la pandemia generada por la Covid-19, muchos venezolanos que habían emigrado, tuvieron que regresar a Venezuela. Hablar de ellos como “importados” es una estigmatización impuesta por representantes políticos, que los medios y periodistas han replicado.

Si necesita apoyo para visibilizar, denunciar o documentar un caso de violación de derechos humanos

Escriba a:  
[caleidohumano@gmail.com](mailto:caleidohumano@gmail.com)



# Manual de consulta general para un periodismo humano

El segundo manual, titulado “Manual de Consulta General para un Periodismo Humano”, se enfocó en la importancia del uso del lenguaje de derechos humanos, que es fundamental en el trabajo periodístico, pues se puede narrar o reportar con mayor precisión y sin discriminación alguna situación. Es deber de los periodistas incluir en sus productos profesionales un lenguaje con perspectiva de derechos humanos que contemple el respeto, el reconocimiento y la diversidad de opiniones.

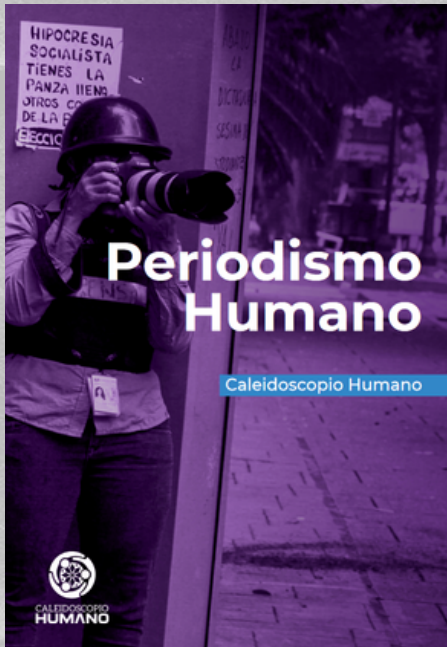
El manual también abarcó la importancia de utilizar fuentes confiables para la documentación periodística, para lo cual se propone una serie de herramientas que facilitan la identificación de estas fuentes.

Normalizar o estandarizar la violencia, tanto simbólica como directa, en los medios de comunicación es contraproducente para una sociedad que debe buscar erradicar la discriminación en los diferentes niveles, espacios y estratos sociales en los que se manifiesta.

Con este manual de consulta se pretende orientar a periodistas y comunicadores para, desde nuestras experiencias y conocimientos, construir un periodismo más humano para la no revictimización ni discriminación.



# Manual de periodismo humano



El tercero de los manuales, titulado “Manual de periodismo humano” hace énfasis en la importancia de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, su origen, tipificación en el derecho internacional y en el marco legal venezolano, con enfoque diferenciado en mujeres, niñas y comunidad LGBTQI+.

El manual también abarcó la importancia de utilizar fuentes confiables para la documentación periodística, para lo cual se propone una serie de herramientas que facilitan la identificación de estas fuentes.



Un caso habitual en el tratamiento de la noticia o la información es cuando se entrevista a alguna víctima de violencia. En ese caso, muchos periodistas suelen incidir en cómo fue, qué pasó y al intentar acceder a los detalles hacen que se revictimice a la persona.

El manual hace incapié en cuando el periodista debe entrevistar a una víctima de violación de derechos humanos debe hacerlo bajo las premisas del cuidado, la empatía, la confianza y la solidaridad. Una víctima, no es cualquier fuente de información, es una persona que ha vivido circunstancias muy difíciles que, en la mayoría de las veces, tiene una herida moral o física con la que tiene que lidiar.

El periodismo requiere que quienes lo ejercen estén en constante reflexión sobre el ejercicio de su profesión. Quienes se encargan de informar, deben estar en disposición de abrir sus mentes y reflexionar, de manera permanente, sobre su trabajo; para así evitar convertirse en autómatas del oficio, seres que escriben por inercia y de forma inhumana sobre lo que día a día se debe informar en una sociedad con una crisis de derechos humanos como la que se vive en Venezuela.



## Manual para evitar la violencia mediática

El cuarto manual, que lleva por título “Manual para evitar la violencia mediática”, parte del alarmante incremento de la violencia de género en el país. No hay duda de la situación de vulnerabilidad de las mujeres que se profundizó con las medidas de confinamiento, implementadas por los Estados para evitar la propagación del virus.

El manual se enfocó en la necesidad de construir un periodismo que no revictimice ni discrimine, así como resaltar la importancia del ejercicio de escuchar con respeto empatía a las víctimas de violencia de género.

El uso inadecuado de los términos, la descontextualización de los hechos, el miedo a denunciar y a hacer pública la situación de violencia, limitan la cobertura informativa y resta importancia al hecho de denunciar. Esta cobertura se vio mucho más limitada en medio de la pandemia, donde las víctimas permanecieron en confinamiento con sus agresores las 24 horas del día y además los órganos receptores de denuncias, responsables de impartir justicia, también estaban en cuarentena.



El trabajo periodístico requiere que se tengan conocimientos en cuestiones de género porque lo contrario se contribuye a difundir y perpetuar ciertos imaginarios, roles y estereotipos.

Cabe destacar que la identidad de las personas debe ser resguardada siempre que la misma persona lo solicite y que identifiquemos que su testimonio pueda ponerle en riesgo. Si la víctima autoriza el uso de su identidad, hay que orientarle, comentándole que su caso será visible y lo conocerá mucha gente. Debemos tener en cuenta que, en casos de violencia o vulneración de los derechos humanos que atenten contra la dignidad humana, el resguardo de la identidad previene el riesgo de señalamientos, repetición de abusos, estigmatización y discriminación.

El manual contempla la necesidad de que los periodistas, en sus coberturas, no traten las agresiones de las mujeres como sucesos, ni utilicen la crónica como único género informativo para visibilizar.



## Violencia mediática II LGBTIQ



# Violencia Mediática II

Caleidoscopio Humano



CALEIDOSCOPIO  
HUMANO

El quinto manual, titulado “Violencia mediática II LGBTIQ”, pretende ser una herramienta alternativa con la que periodistas, comunicadores y creadores de contenido pueden utilizar para evitar la revictimización de las personas trans y de la comunidad LGBTIQ+.

El manual profundizó en la importancia del lenguaje como elemento significativo y poderoso, por ende, los términos y palabras que utilizamos para relacionarnos con los demás no solo sirven para expresar nuestras opiniones, sino que también determinan las actitudes culturales y sociales.

La pluralidad de la que están compuestas las sociedades nos lleva a la necesidad de emplear un lenguaje inclusivo que permita conectar con el reconocimiento del otro, desde los principios del respeto y la libertad.

Quando se hace referencia a un lenguaje inclusivo en cuanto al género, este se entiende desde la manera de expresarnos sin discriminar, ya sea por sexo, género e identidad, para erradicar prejuicios y estereotipos de género y así promover la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

El manual concluye resaltando que aunque el lenguaje inclusivo está cada vez más integrado en las prácticas cotidianas de las personas, todavía falta mucho por avanzar. En la medida que se usen las palabras correctas con base en la tolerancia, se cimentarán mayores espacios seguros para el disfrute y respeto de los derechos humanos sin ningún tipo de exclusión.





## Coberturas mediáticas post pandemia

La era “post pandemia” no trajo consigo mejoras en lo referente a la violencia basada en género, en particular en el ámbito del tratamiento periodístico. Los distintos patrones sistemáticos de detenciones arbitrarias, difamación, estigmatización y hostigamiento contra quienes defienden derechos humanos en un contexto de crisis política, humanitaria y social se han generado como medidas gubernamentales para silenciar e impedir la documentación, denuncia y difusión de rostros invisibles que, en la mayoría de los casos, se han transformado en personas defensoras de derechos humanos.

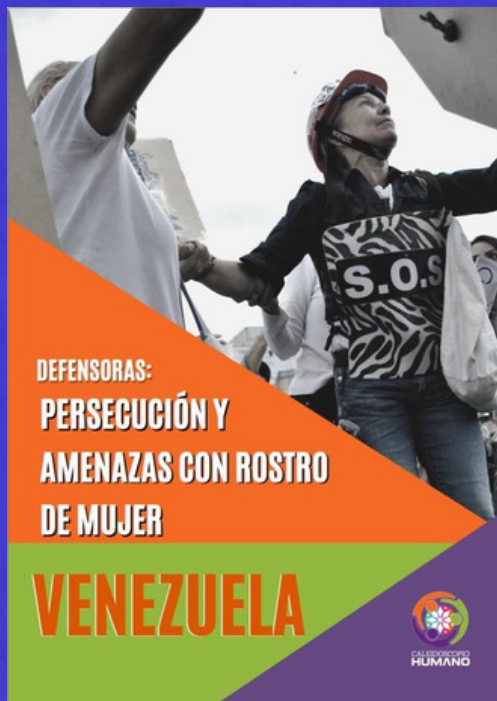
También, en el mismo ámbito y debido a la hegemonía comunicacional instaurada hace más de quince años en el país, los medios de amplio espectro sufren de ataques que se traducen en amenazas contra quienes buscan la información. Criminalizar el trabajo de quienes asumen la defensa de cualquier derecho, y de todos quienes quieran visibilizar alguna situación de abuso es la lógica del gobierno venezolano, con la finalidad de silenciar la realidad que se vive en el país.

Frente a este panorama, la diferenciación por género de quienes ejercen labores de defensa de algún derecho en el país es inexistente y la situación se traduce en encontrar más barreras para ejercer estas labores frente a un Estado profundamente machista, misógino y autoritario. Los constantes discursos que estigmatizan y burlan a las mujeres se hacen presentes por funcionarios, que no solo utilizan los medios de difusión públicos, sino que amenazan y agreden de forma física y psicológica, a través de detenciones arbitrarias, procedimientos policiales y persecuciones.

# Defensoras: Persecución y amenazas con rostro de mujer

En este informe, Caleidoscopio Humano documentó, denunció y difundió la persecución y amenazas a las que son sometidas las mujeres defensoras de derechos humanos en Venezuela. En el informe, se hicieron visibles los testimonios de activistas y defensoras como Linda Loaiza López, Karen Caruci, Katherine Martínez, Nureylin Contreras, Diannet Blanco y Geraldine Chacón.

Por último, se resaltó la necesidad de visibilizar la situación de mayor vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres dentro de cada uno de los espacios de acción cívica o en el ejercicio de la defensa de derechos humanos, a fin de dejar un precedente frente a la poca información y documentación sobre este tema.



En el marco de visibilizar esta realidad, en 2022 y con el apoyo de ODEVIDA la Organización publicó su primer informe del año, titulado "Defensoras: Persecución y amenazas con rostro de mujer".

# EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL: APORTES

En el marco del Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela, en el Período de Sesiones N.º 40 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Caleidoscopio Humano publicó junto a PROVEA el informe “Tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes”.

En este informe, se presentó un análisis recabado a partir de denuncias y testimonios de víctimas o familiares; así como el monitoreo sistemático de medios de comunicación públicos y privados, y de fuentes de información gubernamentales.

En el documento se denunció que, entre 2016 y 2020, se documentó un total de 57 personas asesinadas a causa de torturas, lo que confirma la existencia de un patrón grave violación al derecho a la vida como consecuencia de la aplicación de tortura a personas detenidas.

Asimismo, el informe termina con una serie de recomendaciones de PROVEA y Caleidoscopio Humano al Estado venezolano, dentro de las cuales destaca el ratificar la Convención contra la Tortura, firmada en 2011, y el hacer un mayor esfuerzo por investigar las distintas denuncias de tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes desde el inicio del conflicto social en el país.

La situación de derechos humanos en Venezuela – EPU 2022”, que se concentra específicamente en comunidades con mayor riesgo de vulnerabilidad por su invisibilidad en medios de comunicación, opinión pública en general y por políticas de Estado, destacando por la negativa evolución en los compromisos adquiridos por el gobierno bolivariano de Venezuela en el segundo ciclo del examen periódico universal (EPU).

El informe contempla apartados sobre violencia contra la mujer, derechos de las niñas, niños y adolescentes, migrantes y defensores de derechos humanos.

Entre las recomendaciones hechas por Caleidoscopio Humano al Estado venezolano está la de garantizar y desarrollar campañas informativas y de prevención de violaciones de derechos humanos, no solo para quienes decidan migrar, sino para la población en general. Ello debido a que el desconocimiento de los derechos humanos deja desprotegida a la población, sobre todo a quienes se encuentran en mayor riesgo de vulnerabilidad.



## Situación del derecho a la salud de Niños, Niñas y Adolescentes en Venezuela

La cuarta participación de Caleidoscopio Humano en el Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela consistió en la publicación del informe “Situación del derecho a la salud de Niños, Niñas y Adolescentes en Venezuela - EPU 2022”, en el que la Organización, junto a Prepara Familia, visibilizan la crisis sanitaria que vulnera el derecho a la salud de millones de niños, niñas y adolescentes en Venezuela con especial atención al Hospital J. M. De Los Ríos, y las consecuencias de la suspensión del programa de procura de órganos en el país.

## Prohibición de la esclavitud y trata de personas: Situación en Venezuela

La tercera participación de la Organización en el Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela consistió en la publicación del informe “Prohibición de la esclavitud y trata de personas: Situación en Venezuela - EPU 2022”, que visibiliza las violaciones a la prohibición de la esclavitud y trata de personas, contemplado en el artículo 8 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El informe se basa en la revisión y seguimiento de la legislación y políticas implementadas en cuanto a la trata de personas.

En el informe se señala que la ausencia de medidas destinadas a hacer plenamente efectivo el derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes hace que muchos de ellos vivan en situación de desprotección. Se argumenta que no existe garantía en la disponibilidad y la calidad de los servicios de salud.

Entre las recomendaciones realizadas al Estado, destaca la de desarrollar y aplicar políticas eficaces para hacer frente a la crisis del sector de la salud y la escasez de alimentos, y hacerlas públicas, además de desarrollar campañas de prevención de epidemias, pandemia, orientadas y enfocadas al público infantil.





## El servicio eléctrico no se arregló en Venezuela



El primero de los informes, que lleva por título “El servicio eléctrico no se arregló en Venezuela”, se enfoca en la crisis del sistema de electricidad y su impacto directo en los derechos económicos y sociales de los venezolanos. El informe presenta información sobre el comportamiento de la electricidad en Venezuela, arrojando datos como que solo durante el primer trimestre del año 2022, se registraron al menos 5000 fallas de electricidad en todo el país.

Como parte de las actividades enmarcadas en el proyecto MonitorDescaVe y a propósito del trabajo de documentación en materia de crisis eléctrica y su impacto en derechos humanos, Caleidoscopio Humano junto a otras organizaciones aliadas, creó una campaña para denunciar el incremento de los cortes eléctricos en Venezuela.

Bajo la etiqueta #VenezuelaOscura, las organizaciones visibilizaron, a través de X (Twitter), la crisis eléctrica que afecta a la mayoría de los estados de Venezuela y que se acentúa en las entidades del occidente del país.

La campaña, que fue lanzada el sábado 7 de mayo del 2022 en una primera parte y continuó el 9 de mayo, contó con el respaldo de varias organizaciones de la sociedad civil venezolana, quienes junto a participantes del diplomado en Documentación de Derechos Humanos que lleva adelante la plataforma de MonitorDescaVe, se unieron para denunciar la falta de electricidad.

# Venezuela sin conectividad

En el segundo informe, titulado “Venezuela sin conectividad”, la Organización documentó cómo el acceso a Internet en Venezuela se ha convertido en una limitante para el desarrollo y libre desenvolvimiento de las personas, lo que guarda estrecha relación con el goce y disfrute del resto de sus derechos humanos, en especial el derecho a la libre expresión, al trabajo y a la educación.

En el informe, Caleidoscopio Humano presentó cifras sobre bloqueos de páginas web y sitios informativos, lo que impide que los ciudadanos puedan informarse en tiempo real de lo que sucede.

El deterioro en la infraestructura de telecomunicaciones en Venezuela se traduce en inestabilidad e intermitencia del servicio a internet, situación que mantiene en deterioro el derecho en cuanto acceso a internet se refiere. Muchas comunidades en distintos sectores del país manifiestan carecer de conectividad durante meses, esto producto de diversos factores en los que se encuentra el robo de fibra óptica y falta de mantenimiento.



El internet se ha hecho indispensable para realizar un sin fin de actividades frente a las nuevas dinámicas de las sociedades, por lo que las personas pueden estudiar, trabajar y mantenerse en contacto con otras personas a fin de acortar distancias.

El acceso al internet, además de difícil, es costoso. La crisis económica de Venezuela y el insuficiente salario mínimo que paga el Estado hacen inviable que los venezolanos puedan acceder al servicio y así ejercer sus derechos.

# Sin agua no hay vida

El tercer informe, que lleva por título “Sin agua no hay vida”, abarca la crisis del derecho al acceso al agua potable en Venezuela y sus repercusiones en el ejercicio de derechos como el derecho a la vida, a la salud y a la alimentación.

En el informe, la Organización expuso que más del 80 % de las personas en Venezuela no cuentan con el servicio de agua de manera continua en sus hogares. La falta de mantenimiento en los sistemas de distribución y la ausencia de políticas públicas, llevan a las personas a usar camiones cisterna o de fuentes hídricas contaminadas para poder contar con el vital líquido.



## ¿Cuánto le cuesta al venezolano abastecerse de agua?



1 El salario mínimo venezolano, desde marzo del presente año, es de 140 BsD, unos 25\$.



2 El precio de la recarga de un botellón de agua varía entre los 4 y los 8 bolívares.



3 Los venezolanos que no cuentan con un servicio periódico de agua, se ven obligados a pagar camiones cisterna de agua potable.



4 El precio de los mismos varía entre los 40\$ y los 120\$.

Esta situación afecta de manera diferenciada a las mujeres y niñas, quienes son las encargadas de acarrear agua a sus hogares, profundizando la pobreza y la desigualdad.

Aunado al enfoque de género, el informe contempla apartados sobre el impacto de la crisis hídrica en las escuelas y como esta atenta contra el derecho a la educación de millones de niñas, niños y jóvenes en el país. Además, se presentan apartados sobre las fallas del suministro de agua potable en centros hospitalarios, violando de manera sistemática el derecho a la salud y, en consecuencia, a la vida.



***Campañas***

 CALEIDOSCOPIO  
**HUMANO**

## #NiUnaMenos

Bajo la etiqueta #NiUnaMenos Caleidoscopio Humano, el 25 de marzo del **2023**, se unió a la campaña liderada por varias Organizaciones de la Sociedad Civil, para exigir al Estado venezolano el derecho al aborto legal, libre, seguro y gratuito.

Esta campaña visibilizó la importancia de la despenalización del aborto en Venezuela y el derecho que tienen las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, además, del acompañamiento que debe brindar el Estado con políticas públicas que garanticen educación en salud sexual y reproductiva, que permitan reducir los elevados índices de embarazo precoz.

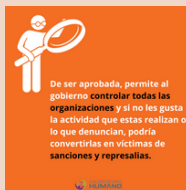
Asimismo, se enfatizó en la no criminalización hacia las mujeres defensoras de derechos sexuales y reproductivos, como el caso de Vanessa Rosales, una activista detenida en el estado Mérida en octubre de 2020 y acusada de aborto inducido en una adolescente de 13 años que fue violada, en reiteradas ocasiones, por un hombre de 52 años.

## #LeyAntiSociedad

El 26 de marzo del 2023, Caleidoscopio Humano se sumó a la campaña contra las medidas tomadas por el poder legislativo nacional respecto al proyecto de ley de Fiscalización, Regulación, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines, que tiene como propósito regular y limitar el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil venezolana.

La etiqueta #LeyAntiSociedad emitió una serie de mensajes para visibilizar el peligro que corre el derecho a la asociación pacífica en el país y la instauración de una política de control a la sociedad civil venezolana.

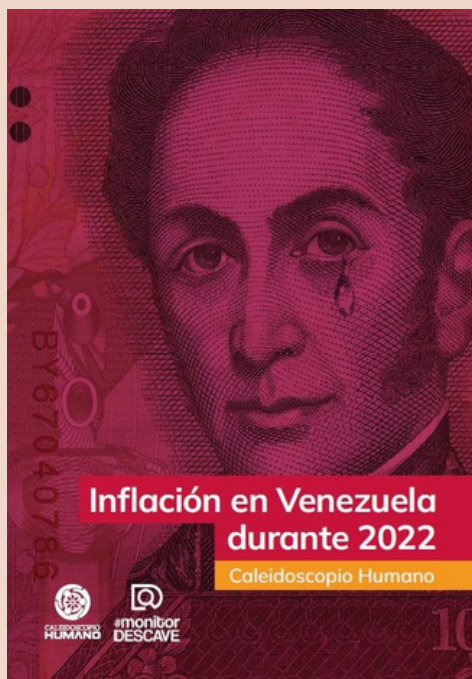
Continuando su trabajo de investigación, monitoreo, difusión y defensa en materia de derechos humanos, Caleidoscopio Humano publicó en 2023 cuatro informes temáticos sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.



## Inflación en Venezuela durante 2022

Se hizo público el primer informe temático del año, titulado “Inflación en Venezuela durante 2022”, documento que evidenció cómo la hiperinflación sigue presente en el país, acentuando brechas de desigualdad.

Este informe hace una pequeña descripción de cómo Venezuela pasó de ser una de las economías más sólidas de la región, a vivir actualmente una de las peores crisis de su historia republicana, catalogada por organismos internacionales como Emergencia Humanitaria Compleja. La inflación económica representa una serie de problemas y retos para toda la sociedad, pues incide en diversos ámbitos como alimentación, salud, educación, vivienda, esparcimiento, entre otros, impactando en el goce pleno de los derechos humanos y las sistemáticas vulneraciones a la DESCA.



### Campaña: #VenezuelaEnHiperinflación

El mismo 26 de marzo, la organización llevó a cabo la campaña #VenezuelaEnHiperinflación con el objetivo de dar promoción al informe de investigación y monitoreo en medios de comunicación sobre el comportamiento de la inflación del país y la vulneración a los derechos DESCA.

# Manual para documentar violaciones de derechos humanos contra la comunidad LGBTIQ+



Este manual constituye una herramienta de trabajo dirigida a las organizaciones involucradas en el diseño, planeación y ejecución de acciones orientadas en la documentación efectiva de violaciones de derechos humanos LGBTIQ+.

Igualmente, contiene las principales obligaciones jurídicas de los Estados en lo relativo a la protección de las personas LGBTIQ+, para ampararlas de la violencia y la discriminación, con el fin de dar a conocer que los Estados tienen la obligación legal de preservar los derechos de estas personas.

Este principio, acreditado en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, se basa en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros tratados internacionales conexos.

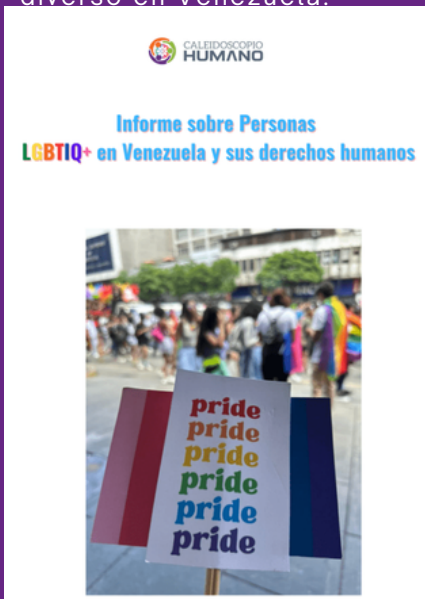
También se visibilizó las distintas realidades que viven las personas LGBTIQ+ en sus países, y los contextos adversos que les impide el goce y pleno disfrute de sus derechos.



# #SimplementeQuieroVivir, así como tú

El 31 de marzo del 2023, Día de la Visibilidad Trans, organizaciones de América Latina se unieron en la campaña “Simplemente Quiero Vivir, Así Como Tú”, para exigir el respeto a los derechos de las personas trans.

Caleidoscopio Humano presentó su segundo informe temático en el marco de la Campaña regional: “Simplemente Quiero Vivir, Así como Tú”, con la finalidad de visibilizar la situación de violaciones de derechos humanos perpetrada contra las personas trans y de género diverso en Venezuela.



Asimismo, la Organización formuló recomendaciones al Estado venezolano para cumplir con sus obligaciones de respeto y garantía de derechos humanos. El informe se realizó bajo los estándares de debida diligencia y monitoreo de la CIDH para entender violencia como la ejercida contra las personas que se perciben como transgresoras de las normas tradicionales de género, del binomio hombre/mujer, y cuyos cuerpos difieren de los cuerpos “femeninos” y “masculinos” estándar.



SIMPLEMENTE  
**QUIERO  
VIVIR**  
ASÍ COMO TÚ



**SIMPLEMENTE  
QUIERO  
VIVIR  
ASÍ COMO TU**

**AQUÍ TE CONTAMOS QUÉ  
HACER PARA APOYAR A LAS  
PERSONAS TRANS EN  
VENEZUELA**



**01** **MULTIPLICA SUS VOCES**

Hacer uso de los medios tradicionales para llegar a un público más amplio y generar conciencia de lo que viven sin sus derechos.

**BRINDA ASESORÍA Y APOYO LEGAL**

Facilita el acceso a servicios jurídicos gratuitos o de bajo costo. Es vital promover la capacitación de abogados y defensoras de derechos humanos en temas relacionados con la identidad de género y la discriminación.

**02** **PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Fomentar la participación de personas trans en espacios de toma de decisiones, tanto a nivel local como nacional.

**APOYA SUS INICIATIVAS**

Respetar la autonomía y liderazgo de las personas trans en la lucha por sus derechos, escuchando sus demandas y apoyando sus iniciativas.

**04**

**05** **PREPÁRATE Y DECONSTRUYETE**

Investiga, lee y educate a favor de la deconstrucción de machismo y micromachismo. Acepta cuando te equivocas y muéstrate como persona aliada si no eres una persona trans.

inclusiontrans.org  
CELEBRANDO  
HUMANO

**CELEBRANDO  
HUMANO**

**Personas trans sin derechos  
económicos y sociales en  
Venezuela**

**1**

**Discriminación laboral debido a la transfobia y la falta de leyes que prohíben esta forma de discriminación. Quienes están empleadas a menudo enfrentan disparidades salariales y dificultades para ascender en sus carreras.**

**2**

El estigma y la discriminación hacia las personas trans pueden afectar negativamente su acceso a la educación. Pueden enfrentar hostigamiento y exclusión en las escuelas y universidades, lo que dificulta su capacidad para obtener la educación necesaria para acceder a mejores oportunidades económicas en el futuro.

**3**

Las personas trans son víctimas de altos niveles de violencia y discriminación en diferentes ámbitos de la sociedad. No cuentan con muchos espacios de recreación y distracción. No hay espacios seguros en el país.

**4**

La ausencia de información correcta, casi siempre llena de estigmas y discriminación imposibilita acceder a servicios básicos, como la salud y la vivienda, y limita sus oportunidades económicas y sociales.

**5**

El estigma social y la falta de apoyo pueden tener un impacto significativo en la salud mental y el bienestar de las personas trans.

inclusiontrans.org

Entre las recomendaciones de la Organización al Estado venezolano, destaca el legislar y promover leyes inclusivas, pues el Estado debe promulgar leyes que prohíban la discriminación basada en la orientación sexual, identidad de género y expresión de género y protejan los derechos de las personas LGBTIQ+ en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el acceso a la salud, la vivienda, el empleo y la educación.

## Violencia machista: Son vidas, no números

El informe muestra un balance del contexto venezolano, resaltando que en el país hay opacidad informativa, hegemonía comunicacional y ausencia total de cifras oficiales y campañas educativas, es por ello que, visibilizar la violencia basada en género (VBG), se hace cuesta arriba.

En Venezuela, la violencia contra las mujeres sigue vulnerando la dignidad y cobrando vidas, esta situación se convierte en una violación del derecho que tienen todas las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia. Las probabilidades de que ellas sean víctimas de violencia por parte de miembros de su familia son elevadas, los homicidios cometidos por parte de la pareja sentimental siguen siendo los más recurrentes.



En consecuencia, se realizó una campaña en redes sociales bajo la etiqueta #SONVIDASNONÚMEROS, donde se revelaron los femicidios cometidos a venezolanas dentro y fuera del país, la opacidad por parte del Estado frente al flagelo que sigue cobrando vidas y vulnerando los derechos que tienen las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

## #PrevenciónDelSuicidio

En vista del alarmante aumento de los suicidios en el país, Caleidoscopio Humano organizó la campaña #PrevenciónDelSuicidio, que enfatizó en la importancia que tienen los comunicadores sociales a la hora de transmitir las noticias.

Los medios de comunicación se han convertido en un pilar fundamental de la sociedad. Desde los más tradicionales como la radio y la televisión hasta las redes sociales y los medios digitales.

De allí radica la necesidad que exista un abordaje comunicacional más empático y basado en derechos humanos que no revictimice. Uno de los errores más clásicos que cometen la mayoría de los comunicadores en Venezuela y, particularmente, en Mérida, es explicar, con cierto detalle, el método empleado por la persona para suicidarse.



La precaria situación económica ha generado altos niveles de estrés y desesperanza, mientras que la falta de recursos y la escasez de atención médica han dificultado el acceso a ayuda profesional para tratar los temas asociados a la salud mental.



El informe concluye que en la actualidad, en Venezuela no existen políticas públicas para atender a las personas vulnerables, con alguna condición de salud mental y, mucho menos, a quienes en algún momento han intentado atentar contra su vida.

## Migración venezolana: En busca de refugio más allá de sus fronteras



El éxodo venezolano no es un fenómeno nuevo, sin embargo, se ha profundizado producto de la Emergencia Humanitaria Compleja que, desde 2015, afecta el país y que lleva a una vulneración sistemática y prolongada de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de los venezolanos.

Caleidoscopio Humano publica su cuarto informe temático, titulado “Migración Venezolana: En busca de refugio más allá de sus fronteras”, que constituye una compilación de artículos publicados por investigadores de la organización.

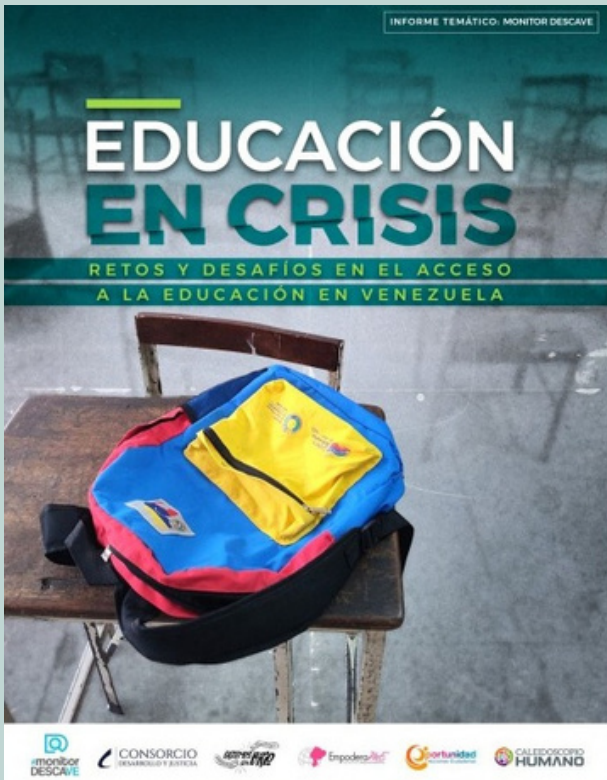
El informe muestra la realidad de más de 7.4 millones de venezolanos y venezolanas que se han visto obligadas a irse en busca de la calidad de vida y la protección que le es escasa en Venezuela.

Muestra con datos y testimonios la profundización del caos con el declive de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de toda la población, impidiendo satisfacer las necesidades más básicas, como alimentación, atención sanitaria, educación, vivienda, acceso a agua potable, electricidad y conectividad a internet. Una burbuja que explota sin parar.

Vivir en un país marcado por la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) no solo obliga a millones a vivir en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, debido al aumento de coste de la vida, donde la migración deja de ser una opción y se convierte en la única salida.

# Educación en crisis: retos y desafíos en el acceso a la educación en Venezuela

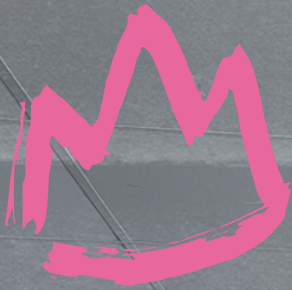
En Venezuela, el sistema educativo ha enfrentado numerosas vulneraciones que han tenido un impacto significativo en la calidad y accesibilidad de la educación. Son varios los obstáculos a los que se enfrentan los estudiantes, desde el deterioro de las infraestructuras, la falta de profesores y la deserción, hasta debilidades en el Programa de Alimentación Escolar (PAE).



Caleidoscopio Humano, como parte del proyecto MonitorDescaVe, presentó su quinto informe temático: "Educación en crisis: retos y desafíos en el acceso a la educación en Venezuela", un documento informativo que documenta, denuncia y difunde los retos del sistema educativo venezolano de los que el Estado, como garante de este derecho, no está cumpliendo.

El informe concluye exigiendo al Estado garantizar el acceso de niños, niñas, adolescentes y adultos a condiciones de vida dignas que permitan el desarrollo personal y colectivo con el pleno disfrute de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.





# NADA SE MATERIALIZA SIN APOYO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Caleidoscopio Humano es una Organización No Gubernamental que busca abrir espacios para visibilizar la realidad de los derechos humanos en Venezuela y apoyar a las personas a empoderarse en lo que significa la importancia de la difusión como recurso para la denuncia de las violaciones de sus derechos.

Sin el trabajo articulado con organizaciones, personas defensoras, activistas, periodistas y muchos rostros invisibles no hubiese sido posible materializar lo que representa. Por ello, queremos agradecer a quienes nos han ayudado a crecer como espacio para la visibilización y defensa de los derechos humanos en el país.

A Civilis, PROVEA, ACCSI, Cepaz, Laboratorio de Paz, Labo Ciudadano, Odevida, Clima21, Prepara Familia, Cecodap, Observatorio Venezolano de Prisiones, Redes Ayuda, Cadef, Cofavic, Acción Solidaria, Funcamama, Convite, Gran Cine, Centro para los Defensores y la Justicia, Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, Acceso a la justicia y Justicia Encuentro y Perdón porque han sido gran apoyo en distintos espacios y aspectos para formar alianzas.

Igualmente, a nuestros aliados y redes de las que formamos parte como la Redhna, Odevida, Coalición por Venezuela Crisis en Venezuela, Consorcio Desarrollo y Justicia, Empoderame, Oportunidad A.C. y Gritemos Con Brío, organizaciones con las que hemos formado una sinergia para la defensa y visibilización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el país y su impacto diferenciado en grupos en mayor vulnerabilidad.

Adicionalmente, agradecemos las alianzas para liderar campañas regionales en la defensa de los derechos humanos de las mujeres en condición de movilidad, donde nos unimos con compañeras de Colombia, Costa Rica y Nicaragua, en una **red transfronteriza con el Campamento Violeta**. Asimismo, lxs compañerxs del Colectivo Color Rosa, Aspidh, Brújula de Colombia en la campaña regional **“Simplemente Quiero Vivir Cómo Tú”**, de los cuales hemos aprendido y compartido experiencias para fortalecer el respeto hacia los derechos de las personas trans. También agradecemos a Dejusticia y a Amnistía Internacional por ser un apoyo fundamental.

No podemos dejar de lado todo el cariño y apoyo de personas defensoras, periodistas y activistas como Martha Tíneo, Rafa, Katye y Colins, Iván Lira, Gabriela Vera, Nasly Escalona, Luis Carlos Díaz, Naky Soto, Mario D Andrea, Alfredo Felix, Laura Castellanos, Ingrid Bravo, Isabela Picón, Yohana Marra, Lexys Rendón, Jo D Elías, Rodolfo Montes de Oca, Rafael Uzcátegui, Edgar López, Alberto Nieves, Mercedes Muñoz, Katherine Martínez, Lorena Liendo, Carlos Trapani, Carla Serrano, Eduardo Trujillo, Daniela Damiano, Luis Alvarenga, Edison Carrero, Yendri Velasquez, Wanda López, Prissila Solórzano, Ali Daniels, Laura Louza, Beatriz Borges, Xili Fernandez, Ana María Diez, Soraya Benitez, Willian Clavijo, Melanio Escobar, Feliciano Reyna, Carlos Lusverti, Carlos Guerra, Gloriana Farías, Mistle González, Luis Martínez, Luisa Kislinger, Keymer Ávila, Rosmay Gil, Pedro Pablo Peñaloza, Ray Rizo, Fernando Escalona, María Blondell y seguramente faltan muchos por mencionar, pero ello no implica que dejen de ser valiosos para nuestra causa, porque seguimos compartiendo la misma lucha.

Sabemos que nos une el mismo propósito, luchar por el respeto de los derechos humanos y las condiciones de vida digna de todas las personas, sin distinción alguna.

Y por supuesto finalizamos agradeciendo y enalteciendo el trabajo del equipo Emmanuel Rivas, Nataly Carvajal, Yennifer Calvo, María Alejandra Silva, Stefanny Aguirre, Francisco González, Gabriela González Grillo, Adriana Teixeira, Duvraska Matos, Carlí Robles y María Victoria Figuera que con el liderazgo de Gabriela Buada Blondell se mantienen documentando, denunciando y difundiendo violaciones con todas las miradas de los derechos humanos en el país.

***No dejaremos de agradecer tanto apoyo.***

Todas las miradas a la realidad



Marzo, 2024  
Caracas - Venezuela